



C.M.T. ecias

Boletín de información y debate en la empresa

EDITA: SECCION SINDICAL DE CNT.
EN EL BANCO CENTRAL.

Plaza de Tirso de Molina n. 5, 2. Izq. MADRID.

Tlf. 228 18 44.

MAYO 1.988

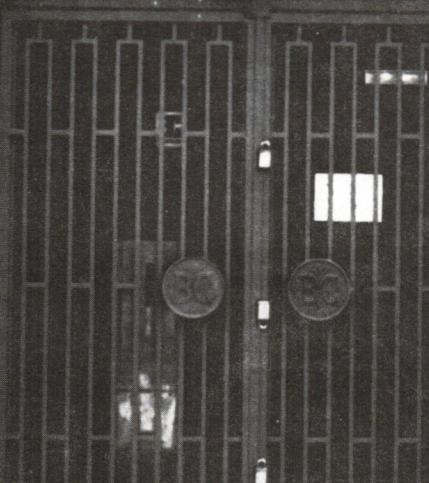
III EPOCA

Nº1

CENTRALE

A ENCIAN 20

COO-UGT
VENDIDOS
CNT-@IT



CCOO-UGT
HIJOS DEL
TERMES
CNT-@IT

EDITORIAL

Nuevo Convenio.-
El pasado 28 de abril, los sindicatos FITC, UGT, y CCOO, llegaron a un acuerdo de convenio con la patronal bancaria (A. E. B.), que será ratificado por ellos mismos en la Mesa Negociadora del 5.5.88.

El acuerdo introduce con respecto al convenio rechazado en el último referéndum, las siguientes modificaciones:

Jornada partida.
Afectará al 25% del personal y de las oficinas bancarias.

Movilidad funcional
Las funciones de cobros y pagos (ventanilla) serán realizadas por los administrativos auxiliares, oficiales 2º y oficiales de 1º obligatoriamente hasta los dos años.

En definitiva, el nuevo convenio no sólo no aparta la movilidad funcional,

según establece el 20% establecido en el acuerdo anterior, sino que incrementa ostensiblemente su implantación. Así tenemos, que la jornada partida ahora no afectará al 20% de la plantilla y de las oficinas, sino al 25%, es decir 8.000 trabajadores más (5%). La movilidad funcional para los administrativos en la ventanilla ve incrementado su tiempo de obligatoriedad en el doble, ya que de

un año pasan ahora a ser dos. Con respecto a las pensiones, el recorte se aplicará a todos los menores de 54 años, lo que significa prácticamente la mayoría (no olvidemos que los mayores de 55 años están jubilados anticipadamente).

Todo esto se introduce de la manera más miserable, al intentar disimularlo con las contrapartidas siguientes:

Plus de comida 500 pts. para ayuda alimentaria en las plazas que tengan más de cincuenta mil habitantes.

Ya en 1.983 se nos ofreció esta misma cantidad por la jornada partida siendo rechazada por los bancarios. Desde entonces, 5 años, la vida ha subido más del 40%, por lo tanto esta cantidad es irrisoria con respecto al precio real de los menús. Esto sin contar con aquellos compañeros que por indicación médica tengan que alimentarse con dietas especiales. En cuanto a la distribución de las 500 pts. nos parece arbitrario, discriminar a los compañeros que trabajen en plazas con menos de 50.000 habitantes, pues muchos que viven solos, que su domicilio esté apartado del banco, etc. difícilmente podrán ir a comer a sus casas en sólo una hora. Igualmente con esta medida se divide y separa aún más a los bancarios.

Créditos para la vivienda: se incrementa el límite de 1.750.000 pts. a 4.000.000 con un 10% de interés.

En primer lugar, que el límite sean 4.000.000 no significa que nos concedan esta cifra, pues todos sabéis que hasta ahora el límite que teníamos pocas personas lo han conseguido. En el mejor de los casos, cuando se concedan más de 1.750.000 pts. se nos calculará el 10% de intereses, es decir, dos puntos menos que el crédito al consumo para empleados, cuando todos sabemos que el precio medio del pasivo bancario oscila entre el 3% y el 4%. De igual manera que en lugar de reducir el 8% de interés actual en los créditos de la vivienda nos lo incrementan en el mejor de los casos al 10%.

Anticipo hasta 5 mensualidades para reforma de la vivienda, compra coche, asistencia médica hospitalaria, gastos de escrituras, I.V.A., etc. al comprar la vivienda, y para la adquisición de mobiliario.

A excepción de la compra del coche, los demás motivos se encuentran en la actualidad ya reflejados en convenio, con el anticipo sin interés, no de 5 mensualidades, sino de 9, dado que son gastos perentorios. De modo que este punto no tiene ninguna validez real.

Salario 89 · Se incrementa el 2% más del I.P.C. intuido por el gobierno

para dicho año.

Todos sabemos que las previsiones del Ministerio de Hacienda nunca son reales, siempre están por debajo de la inflación real, con lo que esta aparente mejora de 2 puntos seguramente no alcance el coste de la vida. Su distribución es porcentual, con lo que se incrementa las diferencias salariales a favor del que más gana y en detrimento del que menos salario percibe.

Vigencia · Dos años.

Aquí también se amplia el periodo de vigencia en un año con respecto al anterior convenio. Es decir, habrá que esperar al 90 para cualquier tipo de negociación (convenio de 4 años).

En resumen, estos puntos lejos de aportar una mejora sustantiva para los trabajadores, como nos pretenden hacer creer, conllevan un empeoramiento de nuestras condiciones de trabajo.

El referéndum-farsa.

Los datos definitivos del resultado del referéndum han sido: De un censo de 160.000 bancarios, votan el 80%, lo que equivale a 129.584 empleados; lo hacen afirmativamente 62.568. (39%); negativamente 64.270. (40%); y 2.746 votos nulos o en blanco. Si consideramos que la abstención propugnada por la C.N.T. representaba un claro rechazo al convenio así como a sus convocantes y al propio referéndum, resulta que sólo 39% de los

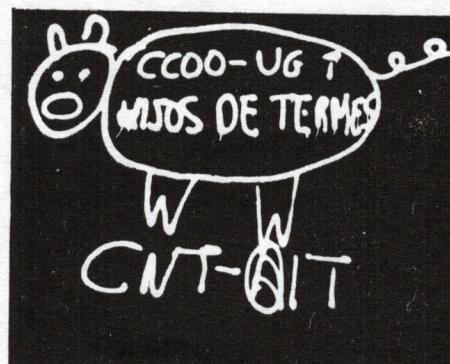
recogieron en sus plataformas electoralistas (sábados libres con jornada de 8 a 3, 35 horas semanales, reclasificación y delimitación de las categorías, recuperación de la pérdida del poder adquisitivo, participación en beneficios,... mejoras sociales y creación de empleo en el sector). Sin embargo, como todos sabéis, la actitud de dichos sindicatos ha sido muy distinta. Sencillamente, desde el principio, se han negado a aceptar la posibilidad de cualquier alternativa al convenio de la A.E.B., y han seguido erre que erre defendiendo el citado convenio como el único válido, esto a pesar de ser rechazado por la mayoría de los trabajadores.

Así que, tal y como vaticinó la C.N.T. en su momento, el referéndum ha sido un fraude y un engaño. No ha servido para nada. CCOO, UGT y FITC no sólo no ha respetado la voluntad de los bancarios, sino que ha suscrito un convenio todavía peor que el sometido a votación.

Razones de una traición o de la venta anticipada de los bancarios

Las razones por las que los sindicatos CCOO, UGT y FITC claudican o aceptan por afinidad la firma del nuevo convenio, hay que buscarlas en el modelo y contenido sindical de estos mismos que, anteponen a los intereses de los trabajadores la defensa de los intereses políticos de partido y burocracias sindicales, con la finalidad de alcanzar mayores cotas de poder y de privilegios económicos; además de vivir como parásitos sociales. Otra de las razones de la firma de este convenio está en la necesidad que tienen estos mismos sindicatos así como sus partidos políticos de contar con una financiación estable, que les asegure su existencia sin grandes contratiempos e inseguridades. Y es aquí donde la patronal AEB realiza el papel de financiera de los mismos.

Sin embargo, estos sindicatos son conscientes de la traición a los trabajadores, del pésimo acuerdo firmado, de su actitud claudicante y de su ineficacia; y a modo de lavarse la cara, convocan un referéndum para que seamos los trabajadores de banca los que demos salida en un día, a lo que ellos no han sido capaces de resolver en más de dos años de negociaciones. Todo esto bajo la falsa apariencia de que el trabajador de banca es el que decide. De este modo si el referéndum les hubiese sido favorable parecería que respetaban la decisión del trabajador, cuando en realidad les importa muy poco los



empleados de banca quieren el convenio, mientras que el 61% lo rechazan.

Siendo así las cosas, la postura lógica a adoptar por CCOO, UGT, y FITC debía haber estado más que clara: olvidarse del convenio sometido a votación y negociar otro, donde en lugar de contener las propuestas de la A.E.B. (jornada partida, movilidad funcional, recorte de las pensiones...) contenga las aspiraciones de los bancarios que dichos sindicatos también

trabajadores y sus decisiones, tal y como ha quedado demostrado.

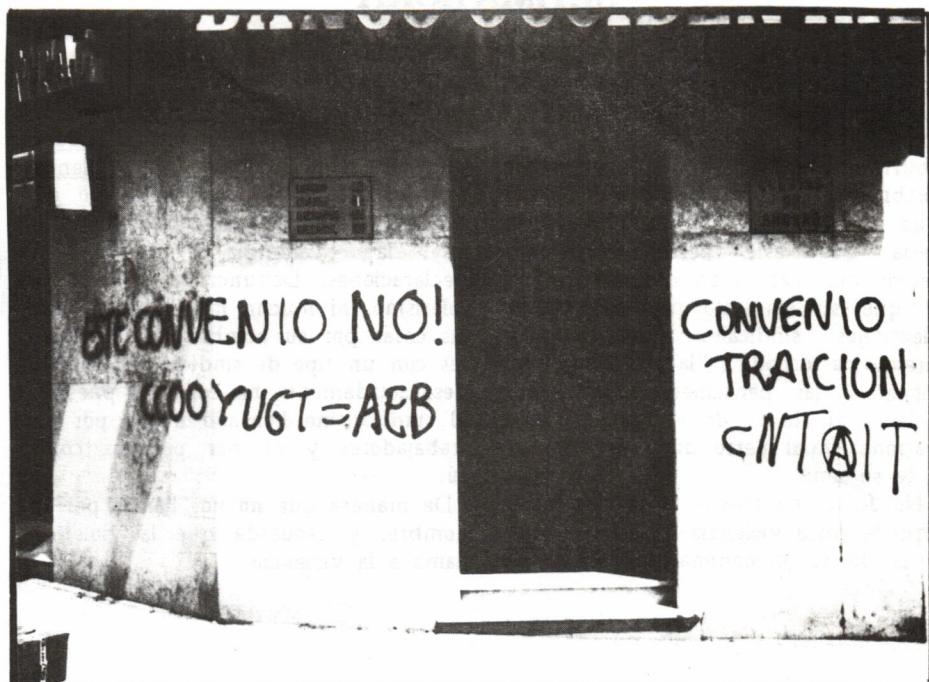
Perspectivas de futuro.-

Con la firma del convenio se posibilita a la patronal llevar a cabo una verdadera reconversión del sector. La movilidad funcional introducida permite que el problema de falta de personal para desarrollar las funciones de ventanilla (cobros, pagos,...) y las de los ayudantes de banca-ordenanzas (correo, archivo, recados ...) se vea solucionado con el aumento de la productividad de los administrativos, en lugar de por la creación de nuevos puestos de trabajo. Seremos polivalentes, todos haremos de todo: administrativo, gestor, ventillero, ordenanza, etc ...

Al abrir las oficinas por las tardes, el banco consigue incrementar en 3 horas más el horario semanal actual, ya que se cambian las 5 horas del sábado por 8 horas de tarde (dos diarias de lunes a jueves). Esto además de significar un aumento considerable de horas dedicadas al trabajo por los empleados, representa un incremento cuantitativo de la explotación a la que estamos sometidos.

Si a lo ya citado añadimos el futuro proceso de concentración bancaria, donde en un plazo inferior a los cuatro años los siete grandes quedarán reconvertidos en 2 ó 3 entidades, es fácil deducir que la patronal tiene todo a su favor para reducir miles de puestos de trabajo y cerrar cientos de sucursales. La actitud de los sindicatos denominados mayoritarios no será otra que la de plegarse, una vez más, a los intereses de los banqueros. Prueba de ello es que en la reciente fusión entre el Bilbao y el Vizcaya, CCOO ya ha suscrito un protocolo con los presidentes de dichas entidades, donde en su apartado 2º da vía libre a la empresa para la regulación de plantilla.

En definitiva, si no somos capaces de cambiar el curso de los acontecimientos, en un corto plazo se destruirán más de 50.000 empleos en el sector (desde 1.980 al 87 ya se han eliminado 20.000); la jornada partida será impuesta poco a poco a todos nosotros; el aumento de la producción y por lo tanto la explotación irá paulatinamente en aumento; nuestros salarios y las mejoras sociales, irán como hasta ahora, es decir, de mal en peor; y las pensiones se verán recortadas considerablemente, forzando a que los compañeros que se jubilen apenas puedan vivir dignamente con su pensión después de 40 años de estar bajo el yugo de la explotación patronal.



¿Cómo cambiar nuestro futuro?.-

Está claro que el actual tipo de sindicalismo de gestión y despacho no nos sirve. El soporte de dicho sindicalismo, los comités de empresa impiden el desarrollo de la actividad sindical de clase en la empresa, beneficiando a los banqueros en detrimento de la participación de todos los asalariados en sus problemas. Por lo tanto debemos rechazar todos los comités de empresa y a sus defensores, sean de la índole que sean, pues todos persiguen lo mismo, su propio beneficio y status.

Hay que participar y organizarse para luchar por la defensa de nuestros intereses. La consecuencia de no estar organizados y de haber delegado en otros por nosotros ha sido el vergonzoso convenio. Para organizarnos con eficacia es necesario hacerlo en sindicatos que estén totalmente desligados de los partidos políticos y de las burocracias sindicales. Debemos asociarnos a sindicatos cuyo funcionamiento interno permita la participación libre e igual de todos sus miembros en asambleas. Donde los acuerdos los tomen siempre las mayoría en su base, y no las ejecutivas, que deben desaparecer. Así es la Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.) adherida a la Internacional Obrera A.I.T.

Hay que recuperar nuestra dignidad de trabajadores. No podemos seguir escondiendo la cabeza bajo el ala y dejar que otros decidan por nosotros. Hay que dar la cara. Tenemos que recuperar el proceso asambleario en el sector, las asambleas deben ser el exponente del sentir de todos los trabajadores. Mientras los sindicatos deben estar representados exclusiva-

mente por las secciones sindicales.

Todos sabéis que no es suficiente con tener razón, es necesario la fuerza para poder implantarla, y la fuerza sólo se consigue con secciones sindicales fuertes.

O somos capaces de acabar con el sindicalismo reformista heredero del verticalismo franquista, o éste acabará engulléndonos. Hay que reaccionar.

Las secciones sindicales de la C.N.T. en el sector, están compuestas únicamente y exclusivamente por mujeres y hombres que trabajan en la banca; nadie está liberado, todos trabajamos diariamente. El sindicalismo lo entendemos como medio para conseguir nuestras mejoras laborales así como para ir transformando la sociedad capitalista actual por otra mucho más justa e igualitaria (el comunismo libertario), y no como una profesión o carrera política.

Recordamos a Justo Fernández de UGT, que el último pistolerismo y maltrato es el que practican los dictadores que no respetan los referendums convocados por ellos mismos.

**CONTRA LA RECONVERSIÓN,
EL RECORTE DE LAS PENSIONES,
EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD,
LA JORNADA PARTIDA,
LA MOVILIDAD FUNCIONAL...ORGANIZATE
Y LUCHA.**

CONTRA EL SINDICALISMO CLAUDICANTE, SINDICALISMO REVOLUCIONARIO

**ANARCOSINDICALISMO.
¡BASTA DE VENTAS Y TRAICIONES!**

NO TE LAMENTES, ORGANIZATE Y LUCHA. AQUÍ ESTÁ LA C.N.T.

LAS FUSIONES, EL NUEVO NOMBRE DE LA FUTURA RECONVERSIÓN

Todo hace indicar que el proceso de concentración bancaria sólo acaba de comenzar con la fusión del Banco de Bilbao y el Vizcaya. En este proceso el grupo Central, lejos de quedarse descolgado, será uno de los pioneros. De hecho existen ya fundados rumores de su adhesión al Banco Hispano. Que luego sea realidad este rumor o no, es lo de menos. Lo verdaderamente importante es que en un plazo no superior a los 4 años, los denominados siete grandes bancos quedarán reconvertidos en dos o tres entidades financieras.

Sin temor a equivocarnos, podemos afirmar que dicho proceso de fusiones parte de un acuerdo previo entre el Gobierno y los presidentes de los siete grandes. De esta forma el gobierno obtiene un mayor control de la economía por medio de fiscalizar sólo dos o tres bancos y contar con personas de su confianza en los futuros consejos de administración; mientras los banqueros consiguen acaparar gran parte de la economía del país en un reducido número de entidades. En resumen, un acuerdo satisfactorio para ambas partes.

No vamos a entrar en analizar la repercusión sobre la clase trabajadora en general de este acuerdo macro-político-económico, ya que lo trataremos en un próximo comentario. Lo que sí vamos a ver a continuación es como puede incidir en los trabajadores del sector, es decir, en nosotros, así como en los usuarios de los bancos, los clientes.

Todos conocéis la codicia y avaricia insaciable de nuestra patronal, máxime cuando se trata de aumentar su cuenta de resultados, su carencia de todo tipo de escrúpulos es tan clara que huelga hacer cualquier tipo de comentarios al respecto. No hace falta ser muy avisado entonces, para prever cuáles pueden ser sus intenciones. Si consideramos que los siete grandes, tienen oficinas o sucursales en prácticamente todos los pueblos y plazas o calles grandes de las ciudades, nos resulta fácil suponer que con su adhesión entre sí, procederán al cierre de gran parte de la actual red de oficinas existentes.

Las consecuencias para los bancarios y clientela no se harían esperar:

- Destrucción de 1/3 aproximado de los empleos existentes en la actualidad.

- Aumento considerable de la productividad para los trabajadores que no fueran cesados.

- Hacinamiento de la clientela en las oficinas.

Trato despersonalizado y robotizado a los clientes, así como una mayor desinformación de los servicios que debemos prestar

- Etc....

Ante esta situación los sindicatos denominados mayoritarios, una vez más se ven desbordados e incapaces de abordarla.

La UGT no se sabe lo que piensa, y lo que es peor no sabe qué hacer. CCOO al parecer lo tiene más claro, da vía libre a la reconversión en el sector. Así consta en el protocolo firmado con la patronal de los bancos Vizcaya y Bilbao con motivo de sus fusiones. El punto 2 del protocolo dice "Si en el futuro se estableciese la conveniencia de adoptar alguna de las medidas excepcionales que la legislación laboral regula en materia de ordenación del empleo o de condiciones de trabajo, ello sería puesto, con suficiente antelación, en conocimiento de los sindicatos firmantes a los efectos de la apertura de un proceso de diálogo y concertación, en su caso, sobre las razones determinantes de la decisión y de las medidas a adoptar", es decir, que lo único que pretende CCOO es pactar los despidos y las regulaciones de plantilla, no impedirlas, como sería su cometido.

Pese a lo expuesto, los sindicatos mencionados utilizan las fusiones para aterrizar a los trabajadores del sector y pedir su afiliación, además de decir machaconamente que el presente convenio abordaría este problema. Lo realmente cierto es que el convenio de llevarse a cabo lo único que posibilitaría sería la reconversión, pues no olvidemos que en el mismo se da vía libre a la movilidad

funcional y a la jornada partida, dos puntos fundamentales para ahorrar plantilla reestructurando el sector.

La CNT considera que los planes tanto del gobierno como de los banqueros no deben repercutir ni en la clientela ni en los empleados de banca. En un sector donde sus beneficios son escandalosos, vemos totalmente factible impedir que se lleve a cabo cualquier tipo de reconversión, para ello sólo es necesario ser razonables y defender los intereses de los bancarios. En este sentido entendemos que hay que abordar el problema desde la unidad sindical, por lo tanto el primer paso sería reunirnos todos los sindicatos de banca y elaborar una estrategia que recoja de manera clara los objetivos que pretendemos, debiendo ser los siguientes:

- Ni un sólo despido.

- Creación de tanto empleo como bajas vegetativas se produzcan, del mismo modo que el originado por la reducción de jornada.

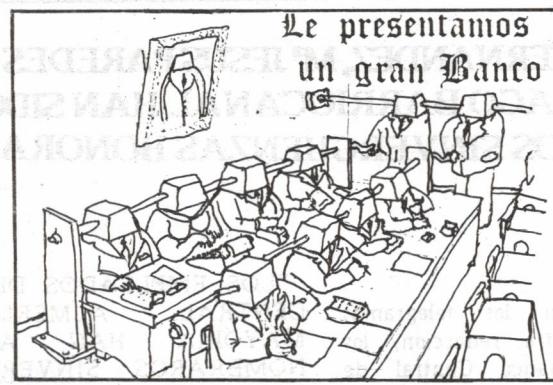
- Respetar la delimitación de funciones.

- Rechazar el convenio que nos quieren implantar.

- Brindar a la clientela un servicio más humano e individualizado, con asesoramiento y ayudas en sus operaciones

- Mantener la actual red de oficinas, o en su defecto ampliar el espacio de las que se crearan, es decir, asegurar el no hacinamiento de la clientela...

En este sentido nuestra sección sindical hace un llamamiento a todas las secciones del Banco Central para afrontar con lucidez y honradez los futuros planes de Escamez y Cia.



ECUACION
si CCOO es igual a la AEB,
y los impostores van con CCOO
los impostores seran igual a:

(la respuesta en página 7)

VENTANA ABIERTA

Esta sección permanece abierta a todos los que deseen enviar cualquier carta o artículo a la revista. Para ello os podéis dirigir a la redacción o bien

al compañero Prudencio Romero en la División Internacional de Madrid, negociado de firmas, teléf. 431 18 45, extensión 115 con el prefijo (91).

Sr. D. Justo Fernández
Secretario General de UGT Banca
Madrid

Respetado compañero:

Lamento como militante dirigirme a tí en esta circunstancia, por el tan traído y llevado tema del convenio de banca, convenio que tras el pasado referéndum lo único que ha conseguido es la división de los trabajadores en dos sectores antagónicos, los que están a favor de librar los sábados y los que no hemos cumplido 54 años al 31.12.87. y tenemos un mínimo de sentido común. Esta división, bajo mi punto de vista, se produce por la sensación que tienen una mayoría de los trabajadores de entreguismo y sumisión por parte de las Centrales negociadoras a las pautas que ha venido marcando desde el convenio del 80 la patronal AEB.

Se nos ha querido convencer de la bondad del convenio en el apartado de pensiones, con complicadas fórmulas matemáticas y con mejores o peores frases o expresiones sobre el 100% del mantenimiento, cuando la realidad es que si la Seguridad Social baja el actual porcentaje, mi pensión baja en la misma proporción.

En frases a tí atribuidas se nos ha tildado a los que hemos votado negativo de insolidarios y que otros calificativos que prefiero no recordar, lo que no me hace olvidar y por tanto

quiero refrescarte la memoria y hacerte volver en esterio viaje a los tiempos de Ventura de la Vega 1, con los "romanos" esperando en la puerta a que saliéramos para ponernos "a caldo"; ya se que me vas a decir que eran otros tiempos, otras circunstancias, pero te pregunto ¿dónde está aquel espíritu? ¿dónde se encuentran ahora aquellos hombres y mujeres?, pues resulta obvio, comodamente sentados en sus poltronas, haciendo alta política, viajando a Londres, entregando los bancos de Rumasa a la AEB, negociando convenios como el del 80, etc, etc, etc....

Para colmo queréis incluir en el nunca terminado convenio, una cláusula, que no sólo es un chantaje al trabajador si no también es antidemocrática, pues un referéndum se convoca y celebra para que su resultado sea respetado por todos, y no para aplicarlo en la forma que nos convenga, sea cual sea su resultado.

Termino diciéndote que como soy de los que votaron no y tu propugnabas el si, sólo me queda devolverte e incluirte el carnet de militante de UGT, y esperar a que vengan mejores tiempos.

Un saludo de
Alberto Moreno Serna
Banco Central, División Internacional
Madrid

JUSTO FERNANDEZ, M^º JESÚS PAREDES Y SANTIAGO BARRIOCANAL HAN SIDO NOMBRADOS SINVERGUENZAS HONORARIOS

Según consta en los telegramas recibidos por nuestra redacción, los trabajadores del Banco Central de Almería han cursado sendos telegramas a los Secretarios Generales de UGT y FITC así como a la Secretaría General de CCOO donde les notifican sus nombramientos.

Los telegramas textualmente dicen:

"LOS EMPLEADOS DEL BANCO CENTRAL ALMERIA POR MAYORIA HAN ACORDADO NOMBRAROS SINVERGUENZAS HONORARIOS CONVENIO COLECTIVO BANCA".

Nota:

Nuestra sección sindical de la C.N.T. se adhiere a los trabajadores de Almería en su tan acertado nombramiento.

EDICIONES MADRE TIERRA

Hace diez años, tres editoriales comerciales tenían publicada "La escuela moderna" de Ferrer y Guardia; hoy, después de múltiples ediciones que dieron beneficios a dichas empresas, sólo una de ellas mantiene ese título en catálogo al precio infame 900 ptas. Por un folleto de Cappelletti, Memoria anarquista, de cien páginas, otra editorial pide 830 ptas. Poco a poco los títulos de pensamiento libertario se van cayendo de los catálogos o permanecen a precios abusivos.

"El libro político no es rentable, y el libro anarquista menos" dice el director de una editorial que se forró con Malatesta, Bakunin, Mujeres Libres y otros a lo que jamás tuvo que pagar derechos de autor.

Por eso, si los libertarios no difundimos nuestras ideas, nadie lo hará, ahora que no son negocio.

Un grupo de miembros de la C.N.T. de Móstoles hemos formado una editorial para llenar este hueco: "Ediciones Madre Tierra", en homenaje a "Mother Earth" de Emma Goldman. Los primeros títulos publicados son:

· "El Estado a través de la Historia", de Gastón Leval.

(Gastón Leval no necesita ser presentado, autor de numerosas obras sobre el pensamiento y movimiento libertario trabajó en profundidad sobre la problemática de la economía política en el capitalismo. El libro que ahora reeditamos fue publicado en 1987 por Zero/Zyx y posteriormente saldado, había desaparecido de las librerías, quedando algunos pocos ejemplares en ateneos y sindicatos).

· "Nuestros cuerpos, nuestras vidas", Colectivo de Mujeres de Boston.

(Salud, sexualidad, reproducción, son tratados en este libro con máxima sinceridad y con el propósito de ayudar y aconsejar a mujeres y hombres en los problemas más urgentes y más silenciados por la medicina oficial. Contiene numerosas ilustraciones)

· "Ideología libertaria y educación", Tina Tomasi.

(Publicada por la desaparecida Editorial Campoaabierto en 1977, era imposible de encontrar, siendo la educación uno de los campos donde más cosas tenemos que decir los anarquistas).

En preparación:

"Rebelde en el paraíso yanqui", de Richard Drinnon.

"El apoyo mutuo", de Kropotkin.

"El anarquismo", de Daniel Guérin.

Boletín de suscripción
Programa mínimo de títulos a editar durante 1988

• Editados el 29-2-88

EL ESTADO EN LA HISTORIA
de Gastón Leval.

NUESTROS CUERPOS NUESTRAS VIDAS

del Colectivo de Mujeres de Boston.

• En imprenta.

ENTRE DOS TIEMPOS
(novela sobre la clandestinidad y la cárcel)

de Juan Gómez Casas.

LA CNT EN LA REVOLUCION ESPAÑOLA (TRES TOMOS)
de José Peirats.

• En preparación.

IDEOLOGIA LIBERTARIA Y EDUCACION
de Tina Tomasi

REBELDE EN EL PARAISO YANKI
de Richard Drinon

EDUCACION BURGUESA Y EDUCACION LIBERTARIA
de Juan Grave

(Alguno de los títulos de este tercer grupo puede ser sustituido por otros y retrasado).

Marque una cruz en el círculo que corresponda.

Deseo ir recibiendo con un 20% de descuento sobre su precio en librerías, los libros que vayáis editando, excepto el de

..... a descontar de la cantidad de

(2.500-5.000-10.000, o cualquier otra mayor o menor), que os envío por giro postal a nombre de CNT-AIT, Parque Vosa 12, 28933 MOSTOLES (Madrid), o por talón bancario nominativo a nombre de EDICIONES MADRE TIERRA (en caso de talón bancario tenéis que añadir 150ptas. que cobra el banco como mínimo por descontar el talón).

Deseo recibir información sobre los títulos que vayáis editando.

Deseo recibir vuestro catálogo con los libros de pensamiento libertario publicados por otras editoriales.

Deseo recibir contrareembolso a descontar de mi saldo (táchesel la que no proceda) los libros publicados por otras editoriales que a continuación os relaciono. (Si la forma de pago elegida es la de enviarnos una cantidad a cuenta de la que vayamos descontando los pedidos que realicéis, os haremos un descuento del 20% sobre el precio de librerías.

NOTA DE REDACCION



Compañeros:

¡Por fin! hemos conseguido dos de nuestros objetivos: ampliar la tirada de nuestro boletín e incrementar su espacio. Con estos dos logros hemos visto factible y conveniente cambiar su formato de medio folio por el del folio. Aquí tenéis el resultado.

Esperamos que os guste. Pues ha sido posible dar este pequeño salto gracias a vuestras ayudas tanto económicas como de apoyo moral, y por supuesto con vuestras informaciones y colaboraciones.

Ahora nuestro objetivo es mantenernos, para ello confiamos en vuestra solidaridad, ya que de ella dependerá nuestro futuro. Nosotros en esta tercera época volvemos a la carga con más fuerza, ilusión y tenacidad que nunca, lo que nos permite asegurarnos que no os defraudaremos.

Enviar las ayudas a:
Sección Sindical de la CNT en el Banco Central "CNTecías".
Cta. Corriente núm. 2395-80 en la Agencia 88 de Madrid.
Un fraternal saludo.

SUSCRIPCION A CNTECLAS



Compañeros:

Todos aquellos que quieran recibir el CNTEclas personalmente lo podéis hacer enviándonos a la redacción los siguientes datos:

- NOMBRE Y APELLIDOS
- AGENCIA O NEGOCIADO
- PLAZA

Dirección de la redacción:
**Plaza de Tirso de Molina n. 5,
2. Izq. MADRID.**
Tlf. 228 18 44.



**VIENE
DE LA
Página 5**

NUESTRO OBJETIVO FUNDAMENTAL NO ES CONSEGUIR QUE TE AFILIES A LA CNT.

DE TI HA DE PARTIR ESA DECISION COMO CONSECUENCIA DE UNA NECESIDAD. SINO QUE ALLI DONDE ESTES NO ADMITAS IMPOSICIONES NI AMOS SIEMPRE EN LA MEDIDA DE TUS POSIBILIDADES. NO HAY ESPERANZA, SOLO HAY LUCHA PERMANENTE, ESTA ES NUESTRA ESPERANZA.

BANCARIO INGENUO

Tú decir que si te votan
Tú conseguir buen convenio
mantenernos la pensión y
lograr buen incremento.
Tú ganar gran elección
pedir movilización
y ahora en la negociación
ahora ya no consecuente.
Hoy decir que este convenio
ser de toda confianza
incluso muy conveniente.
Lo que antes ser muy mal
lo que innegociable ser
hoy resultar excelente.

Tu no tener nada claro
que ser reclasificación
como reducir horario
como mantener pensión.
Porque rapiñar pensión
y reconvertir sector
sin donar compensación
siempre estar en la ambición
de la prepotente AEB
y aunque haber fuerte tensión
tú taparrabos ceder.

Tú gastar en pro del sí
gran dinero en Referendum
después de movilizar gente
por un dia solamente
en lugar de propiciar
la lucha más radical.
Para dura patronal
tú ser su mejor cliente.

Tú mucho sindicalista
Tú conocido en partidos
Yo bancario preguntar:
¿Es socialista, es obrero?
¿Es acaso comunista?
¿O amarillo simplemente?
Pues tampoco cien por cien
sin coincidir con AEB.
... Ternes ser muy absorbente.

Hombre blanco firmar con lengua
de serpiente.
Bancario ingenuo no fumar
la Pipa de la Paz con Tú
Por Manitú!!!

Nota: Adaptación de "Cuervo In-
genuo" de Javier Krahe, hecha por el
anticipo. Almería.

